

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-795

SALTA, 30 de julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.028/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0530 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Geól. María del Carmen Visich - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva el dictado de la asignatura Fundamentos de Geología para la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo Omarini en su carácter de la Escuela de Geología solicita una nueva prórroga de la designación interina de la Geól. Visich – hasta el 30 de julio de 2010, por razones académicas.

Que este Decanato encuentra atendible dicho pedido y dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo pertinente, suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

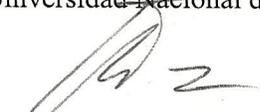
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina a la Geól. María del Carmen VISICH - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el dictado de la asignatura Fundamentos de Geología de la Escuela de Biología - a partir del 01 de julio de 2010 y hasta el 31 de julio de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal para el ejercicio 2010.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología y Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales